



Grup Parlamentari Socialista
Corts Valencianes

A LA INTERVENCIÓ DE LES CORTS VALENCIANES

José Muñoz Lladró, síndic del Grup Parlamentari Socialista, per deixar-ne constància a la intervenció de les Corts Valencianes presenta la següent documentació relativa a l'any 2023 de la XI legislatura:

- Memòria final modificada de l'any 2023 corresponent a la XI legislatura.
- Balance de situació de l'any 2023 corresponent a la XI legislatura.
- Pérdidas y Ganancias de l'any 2023 corresponent a la XI legislatura.
- Sumas y Saldos de l'any 2023 corresponent a la XI legislatura.
- Certificats d'estar al corrent en la Seguritat Social y la Agència Tributària de l'any 2023 corresponent a la XI legislatura.
- Justificants de transferències del Grup Socialista al PSPV-PSOE corresponent al conveni de l'any 2023 corresponent a la XI legislatura.
- Càlculs de fons de indemnitzacions de l'any 2023 corresponent a la XI legislatura.

Corts Valencianes, 5 de febrer de 2025



José Muñoz Lladró

Carrer de la Llibertat, s/n

46003 - València

963188310 / grupsocialistacorts@gmail.com

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DE LES CORTS VALENCIANES

**Memoria inicio XI legislatura
(26/06/2023 a 31/12/2023)**

INTRODUCCIÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de Les Corts Valencianes está formado por las diputadas y los diputados electos en cada una de las circunscripciones electorales de la Comunitat Valenciana, presentados a las elecciones autonómicas en las listas del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

El Grupo se conforma con la petición de los electos que soliciten y manifiesten a la Mesa de Les Corts, su intención de constituirse en Grupo, mediante escrito firmado por todos ellos y de acuerdo con los correspondientes artículos del Reglamento de Les Corts Valencianes. La dirección del Grupo la forman el síndic (1) y los portavoces adjuntos (3).

El Grupo Parlamentario Socialista define las políticas parlamentarias del partido al que representa; defiende las políticas del Consell, caso de que sea el Grupo que lo sustente; controla al Consell, caso de estar en la oposición y en ambos casos, puede ejercer la iniciativa legislativa mediante las proposiciones de ley. Así mismo, puede presentar enmiendas a los proyectos de ley (Consell), proposiciones de ley (grupos parlamentarios) y resto de iniciativas parlamentarias (proposiciones no de ley, interpelaciones, comparecencias, preguntas orales en pleno y en comisión, preguntas escritas, solicitudes de documentación, etc.)

Respecto a su identificación fiscal, desde el año 2022 el Grupo Socialista dispone de un NIF propio. Ello conlleva que existan 2 tipos de gastos, los imputados directamente al Grupo y los imputados al Partido Socialista mediante un convenio. La elaboración y presentación de impuestos ante la AEAT y la confección de nóminas y sus correspondientes Relaciones Nominales de trabajadores y pago ante la TGSS se realice de forma híbrida, existiendo trabajadores contratados directamente con el NIF del Grupo y otros contratados con el NIF del Partido. Todo lo referido al NIF del grupo se realiza de forma centralizada por el Grupo y todo lo relacionado con el NIF del Partido se hace de forma centralizada desde el PSPV-PSOE.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

1-1 DENOMINACIÓN

Denominación: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DE LES
CORTS VALENCIANES

Domicilio: C/ Libertad s/n 46003 VALENCIA

CIF: [REDACTED]

1-2 PERIODO AL QUE SE REFIEREN LAS CUENTAS ANUALES

El periodo al que se refieren las cuentas anuales corresponde al comprendido entre el 26 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (principio de la XI legislatura).

2.- BASES PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

2-1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables del Grupo Parlamentario Socialista de les Corts Valencianes y se presentan de acuerdo con los modelos de Balance de Situación, Pérdidas y Ganancias y Memoria establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, en la Resolución de 21 de diciembre de 2018, adoptada por el Pleno del Tribunal de Cuentas en sesión de 20 de diciembre de 2018 y publicado en el BOE nº 314 de 29 de diciembre de 2018, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado de las operaciones.

a) DECLARACIÓN

Don [REDACTED], como Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista de les Corts Valencianes en la X legislatura.

Expone:

Que de conformidad con lo establecido en la Resolución de 21 de diciembre de 2018 de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo sobre el Plan General adaptado a las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo

Declara:

Que los datos, recogidos en las Cuentas Anuales, tanto en los Balances como en la Cuenta de Resultados, se corresponden con la imagen fiel de las anotaciones realizadas en los libros de Contabilidad del Grupo Parlamentario Socialista de les Corts Valencianes.

Estos datos reflejan con fidelidad el valor del patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio, así como el grado de cumplimiento de las actividades programáticas.

2-2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados y descritos en el Plan General De Contabilidad. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar.

Estos principios son:

- Principio de continuidad de la actividad económica
- Principio del devengo
- Principio de uniformidad
- Principio de prudencia
- Principio de no compensación
- Principio de importancia relativa

2-3 ASPECTOS CRÍTICOS DE VALORACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE Y CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES

- a) Supuestos significativos acerca del futuro y datos relevantes sobre incertidumbres en las estimaciones.

No se aprecia ningún supuesto que pueda comprometer el futuro del Grupo Parlamentario Socialista ni ningún dato relevante que pueda generar una especial incertidumbre respecto a las estimaciones contenidas en la presente Memoria.

- b) Naturaleza e importe de los cambios en las estimaciones contables que puedan afectar a ejercicios futuros.

No se han realizado cambios de las estimaciones contables que puedan o hayan podido afectar al resultado de futuros ejercicios contables del Grupo Parlamentario Socialista.

- c) Cuando la dirección del Grupo Parlamentario Socialista sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes sobre la continuidad normal de dicho Grupo.

No se conocen incertidumbres ni leves ni importantes que puedan poner en duda la continuidad del Grupo Parlamentario Socialista.

2-4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No se compara el ejercicio, al tratarse de un cambio de legislatura y en consecuencia, de un nuevo NIF para el Grupo Socialista de les Corts Valencianes.

- a) Razones excepcionales que justifican la modificación de la estructura del balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior.

No hay modificación en la estructura del balance ni en la cuenta de resultados.

- b) Explicación de las causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

No hay ninguna causa que impida la comparación de las Cuentas Anuales del ejercicio con el ejercicio precedente.

- c) Explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación y, en caso contrario, las razones excepcionales que han hecho impracticable la reexpresión de las cifras comparativas.

No se adapta ningún importe del ejercicio precedente

2-5 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

No hay agrupación de partidas ni en el Balance ni en la Cuenta de Resultados. Todas las cifras e importes que integran estas Cuentas Anuales están expresadas en Euros (€).

2-6 ELEMENTOS RECOGIDOS EN OTRAS PARTIDAS

Ningún elemento patrimonial está recogido en dos o más partidas.

2-7 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLE

No se ha experimentado ningún cambio de criterio

2-8 CORRECCIÓN DE ERRORES

No hay ningún ajuste por corrección de errores.

3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En cuanto a las normas de registro, en todo momento se utilizan los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

En cuanto a los criterios de valoración, se enumeran los aplicados en las siguientes partidas:

3-1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El Grupo Parlamentario Socialista no posee ningún bien de esta naturaleza

3-2 INMOVILIZADO MATERIAL

El Grupo Parlamentario Socialista no posee ningún bien de esta naturaleza

3-3 INVERSIONES INMOBILIARIAS

El Grupo Parlamentario Socialista no posee ningún bien de esta naturaleza

3-4 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

El Grupo Parlamentario Socialista no posee ningún bien de esta naturaleza

3-5 ARRENDAMIENTOS

El Grupo Parlamentario Socialista no posee ningún bien de esta naturaleza

3-6 PERMUTAS

El Grupo Parlamentario Socialista no ha realizado ninguna permuta.

3-7 INVERSIONES FINANCIERAS

El Grupo Parlamentario Socialista no posee ninguna inversión financiera

3-8 CRÉDITOS Y DÉBITOS

Se contabilizan por el valor nominal

3-9 EXISTENCIAS

El Grupo Parlamentario Socialista no posee ningún bien de esta naturaleza

3-10 CONSIDERACIÓN FISCAL

En cuanto al Impuesto de Sociedades y a partir de lo establecido en la Ley 8/2007 de 4 de julio, sobre Financiación de los Partidos Políticos, se establece que las Formaciones Políticas están exentas de este impuesto en lo que se refiere a sus actividades ordinarias y a la gestión de su patrimonio, lo que afecta de manera plena al PSOE y a su vez al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DE LES CORTS VALENCIANES.

3-11 INGRESOS Y GASTOS

Se aplican los criterios generalmente aceptados y se contabilizan aplicando el coste de adquisición y utilizando el principio de devengo.

3-12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se prevén.

3-13 GASTOS DE PERSONAL

Para los gastos de personal se utiliza el principio del devengo. No existe ningún compromiso por pensiones.

Existen dos tipos de personal. El personal contratado directamente por el Grupo Parlamentario, donde la gestión de la cotización del personal se realiza de manera centralizada desde el mismo Grupo, al poseer de NIF propio y cuenta de cotización específica. Y el personal contratado por el Partido Socialista, que ofrecen servicios al Grupo con un determinado porcentaje de su jornada laboral, donde su gestión de cotización se realiza de manera centralizada desde el Partido, al estar estos dados de alta con el CIF y en la cuenta de cotización del Partido

3-14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones: Se contabilizan utilizando el principio del devengo.

Donaciones y Legados: El Grupo Parlamentario Socialista no ha percibido ninguna donación o legado.

3-15 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Se utilizan los mismos criterios mencionados anteriormente.

Dado que el Grupo tiene NIF propio, la relación con las administraciones tributarias de los gastos computados al Grupo se realiza de manera centralizada desde el mismo. Por otro lado, para los gastos computados al Partido, se contabilizan en el Partido y después se repercuten al Grupo, una vez atendidas las obligaciones tributarias.

4.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El Grupo Parlamentario Socialista no posee ningún bien de esta naturaleza.

5.- INVERSIONES FINANCIERAS

No existen inversiones financieras. El Activo está compuesto en su totalidad por Activo corriente o circulante.

ACTIVO CORRIENTE	Saldo inicial	Cargos	Abonos	Saldo final
Créditos con Administraciones Públicas	-	-	-	-
Provisión de fondos	-	-	-	-
Deudores varios	-	-	-	-
DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	-	-	-	-
Caja	-	-	-	-
Bancos	-	587.584,66	490.348,82	97.235,84
TESORERÍA	-	-	-	97.235,84

6.- DEUDAS

El Pasivo está compuesto por Patrimonio Neto y por Pasivo Corriente o Circulante.

PASIVO CORRIENTE	Saldo inicial	Cargos	Abonos	Saldo final
Provisión por obligaciones	-	-	5.538,02	5.538,02
Provisión por obligaciones	-	-	5.538,02	5.538,02
Acreedores varios	-	77.007,90	165.407,68	88.399,78
Acreedores varios	-	77.007,90	165.407,68	88.399,78
ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	-	77.007,90	174.574,50	93.937,80

7.- FONDOS PROPIOS

Patrimonio neto en apertura de la XI legislatura, año 2023, incluyendo el resultado de dicho ejercicio.

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Cargos	Abonos	Saldo final
Excedentes Positivos de ejercicios anteriores	0,00	-	-	0,00
Excedentes Negativos de ejercicios anteriores	0,00	-	-	0,00
Resultado del Ejercicio	3.298,04	-	-	3.298,04
PATRIMONIO NETO	3.298,04	-	-	3.298,04

8.- SITUACIÓN FISCAL

8-1 RÉGIMEN FISCAL APLICABLE

De conformidad con lo establecido en la Ley 8/2007 de 5 de julio sobre financiación de las Formaciones Políticas, recogidas en el Título III art. 9, se establece que a las Formaciones Políticas se les aplicarán las normas tributarias generales y en particular las previstas para las Entidades sin Fines Lucrativos.

El capítulo primero, art. 10, establece las rentas exentas de tributación, determinando la exención en el Impuesto de Sociedades de las rentas obtenidas para la financiación de

las actividades que constituyen su objeto o finalidad específica, resultando de aplicación a los siguientes rendimientos e incrementos de patrimonio:

- a) Cuotas y aportaciones satisfechas por sus afiliados.
- b) Las subvenciones percibidas con arreglo a lo dispuesto en la Ley 8/2007, Título II, art.3.
- c) Las donaciones privadas efectuadas por personas físicas o jurídicas así como cualesquiera otros incrementos de patrimonio que se pongan de manifiesto como consecuencia de adquisiciones a título lucrativo.
- d) Los rendimientos obtenidos como consecuencia de las actividades propias (declaradas expresamente por el Tribunal de Cuentas).
- e) Rentas obtenidas por la propia actividad y reinvertidas.
- f) Rendimientos obtenidos de los bienes y derechos del patrimonio.

De igual modo, se contemplan las modificaciones incorporadas al art. 5 de la LO 8/2007 de 4 de julio sobre Financiación de los Partidos Políticos, en la LO 5/2012 de 23 de octubre sobre reforma de la anterior.

Así pues, la Memoria correspondiente al cierre de la X legislatura, año 2023, detalla la siguiente información correspondiente a los datos extraídos del Balance y de la Cuenta de Resultados a los efectos de cumplimentar los siguientes apartados:

1. Ingresos y resultados que se incorporan como base imponible a los efectos del Impuesto de Sociedades.

No existen rentas

2. Carga fiscal anticipada y estimación de la carga fiscal diferida en relación con los criterios de imputación contable de ingresos y gastos.

No existe

3. Beneficios fiscales aplicados.

Ninguno

4. Bases imposables negativas pendientes de compensación.

No existen

5. Otras circunstancias de carácter sustantivo con la situación fiscal.

No se tiene conocimiento de ninguna.

8-2 OTROS TRIBUTOS

● **Ejercicios pendientes de comprobación**

Ninguno

● **Otras contingencias fiscales**

No existen

9.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones percibidas por el Grupo Parlamentario Socialista para garantizar su función parlamentaria, fueron asignadas mediante acuerdos adoptados por la Mesa de Les Corts y con cargo a su presupuesto.

Comprenden los siguientes conceptos:

- Importe fijo a cada Grupo
- Importe variable por número de diputados
- Importe variable para contratación de personal
- Importe variable por parking

10.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En este apartado se recoge la descripción del origen y utilización de los activos monetarios y otros activos líquidos equivalentes, clasificación de los movimientos por actividades e indicando la variación neta del ejercicio.

ORIGEN DE LOS FONDOS

	2023	2022
Subvenciones oficiales	587.584,66	
-- <i>Subvención ordinaria</i>	542.666,66	
-- <i>Subvención extraordinaria por asistencia</i>	29.624,67	
-- <i>Subvención por aparcamiento</i>	15.293,33	
Total Origen de los Fondos	587.584,66	

APLICACIÓN DE LOS FONDOS

	2023	2022
Gastos de personal	160.959,00	
Servicios Exteriores	36.927,62	
Otros gastos de gestión corriente	386.400,00	
Deterioro (ingresos y gastos extraordinarios)		
Total Gastos de la Actividad Ordinaria	584.286,62	
Resultado Positivo o Negativo del Ejercicio	3.298,04	
Total Aplicación de los Fondos	587.584,66	
Variación de Tesorería Neta	97.235,84	

APLICACIÓN DE LOS FONDOS

		2023	2022
(A + B)	Gastos de personal	160.959,00	
A	SEGURIDAD SOCIAL TRABAJADOR, IRPF Y LÍQUIDO	122.329,91	
		9.151,50	
		9.151,50	
		15.637,47	
		11.734,00	
		23.776,25	
		19.550,00	
		18.902,17	
		7.889,00	
		1.000,00	
		5.538,02	
B	SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	38.629,09	
C	Servicios Exteriores	36.927,62	
	ASESORIA JURIDICA	18.150,00	
	RELACIONES PUBLICAS	730,74	
	GASTOS DE VIAJE	134,52	
	REUNIONES, JORNADAS Y CURSOS	514,80	
	MATERIAL DE OFICINA	238,36	
	DOCUMENTACION TECNICA	2.889,70	
	PARKING, TAXI, BUS	14.269,50	
D	Otros gastos de gestión corriente (Entregas a PSPV-PSOE)	386.400,00	
	Deterioro (ingresos y gastos extraordinarios)		
(A + B + C + D)	Total Gastos de la Actividad Ordinaria	584.286,62	
E	Total Aplicación de los Fondos	587.584,66	
	Variación de Tesorería Neta	97.235,84	
(A+B+C+D) - E	Resultado Positivo o Negativo del Ejercicio	3.298,04	

BALANCE DE SITUACIÓN

Sección	Fórmula	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Excel
ACTIVO		B) ACTIVO CORRIENTE	97.235,84		
ACTIVO		VI. Tesorería	97.235,84		
ACTIVO		TOTAL ACTIVO (A+B)	97.235,84		
PASIVO		A) PATRIMONIO NETO	3.298,04		
PASIVO		A-1) Patrimonio generado	0,00		
PASIVO		I. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00		
PASIVO		1. Excedentes positivos de ejercicios anteriores	0,00		
PASIVO		2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00		
PASIVO		II. Excedente del ejercicio	3.298,04		
PASIVO		B) PASIVO NO CORRIENTE	5.538,02		
PASIVO		I. Provisiones a largo plazo	5.538,02		
PASIVO		C) PASIVO CORRIENTE	88.399,78		
PASIVO		III. Acreedores y otras cuentas a pagar	88.399,78		
PASIVO		2. Deudas con las Administraciones Públicas	24.231,37		
PASIVO		3. Acreedores varios	64.168,41		
			90,90		
			126,31		
			514,80		
			3.025,00		
			411,40		
			60.000,00		
PASIVO		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	97.235,84		

Pérdidas y Ganancias

Fórmula	Descripción	Ejercicio actual
	1 1. Ingresos de Origen Público	587.584,66
1A	a) Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	587.584,66
A	A) TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2)	587.584,66
	3 3. Gastos de personal	-160.959,00
3A	a) Sueldos, salarios y asimilados	-122.329,91
3B	b) Cargas sociales	-38.629,09
	4 4. Otros gastos de la actividad ordinaria	-423.327,62
4A	a) Servicios exteriores	-36.927,62
4E	e) Otros gastos de gestión corriente	-386.400,00
B	B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)	-584.286,62
I	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)	3.298,04
III	III. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+II)	3.298,04
VI	VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) ANTES IMPUESTOS DEL EJERCICIO (III+IV+V)	3.298,04
VII	VII. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL EJERCICIO (VI+15)	3.298,04

Sumas y saldos

Cuenta	Título	Saldo anterior	Cargos Período	Abonos Período	Saldo final
142000001	PROVISION POR OBLIGACIONES	0,00	5.538,02	5.538,02	0,00
410000001	ACREEDORES VARIOS	0,00	1.240,09	1.240,09	0,00
410000004	DE ANTONIO ABOGADOS S.L.P.	0,00	18150,00	18150,00	0,00
410000005	CARLOS ALBERTO BANDEIRA MOURE	0,00	421,30	421,30	0,00
410000006	38 LATITUD CAPITAL GESTION S.L.	0,00	14.269,50	14.269,50	0,00
410000007	HALLON INTELLIGENCE S.L.	0,00	2.468,40	2.468,40	0,00
410000008	ESPRESSA COFFEE&WATER SA	0,00	730,74	730,74	0,00
417197000	Cuenta acreedora PAIS_VALENCIANO_CER	0,00	60000,00	60000,00	0,00
475100001	H.P. ACREED. RETENC. PERSONAL	0,00	22.370,70	22.370,70	0,00
476000001	TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	0,00	45.756,95	45.756,95	0,00
572000004	ABANCA 3041141623	0,00	587.584,66	587.584,66	0,00
610000001	ENTREGAS DE GRUPOS INSTITUCIONALES AL PSEO	0,00	386.400,00	386.400,00	0,00
623000002	ASESORIA JURIDICA	0,00	18.150,00	18.150,00	0,00
627200001	RELACIONES PUBLICAS	0,00	730,74	730,74	0,00
629000001	GASTOS DE VIAJE	0,00	134,52	134,52	0,00
629100001	REUNIONES, JORNADAS Y CURSOS	0,00	514,80	514,80	0,00
629200001	MATERIAL DE OFICINA	0,00	238,36	238,36	0,00
629400001	DOCUMENTACION TECNICA	0,00	2.889,70	2.889,70	0,00
629900001	PARKING, TAXI, BUS	0,00	14.269,50	14.269,50	0,00
640000017		0,00	9.151,50	9.151,50	0,00
640000018		0,00	9.151,50	9.151,50	0,00
640000019		0,00	15.637,47	15.637,47	0,00
640000020		0,00	11.734,00	11.734,00	0,00
640000021		0,00	23.776,25	23.776,25	0,00
640000022		0,00	19.550,00	19.550,00	0,00
640000023		0,00	18.902,17	18.902,17	0,00
640000024		0,00	7.889,00	7.889,00	0,00
640000051		0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
641000001		0,00	5.538,02	5.538,02	0,00
642000017		0,00	3.055,62	3.055,62	0,00
642000018		0,00	3.052,95	3.052,95	0,00
642000019		0,00	5.206,26	5.206,26	0,00



642000020		0,00	3.920,27	3.920,27	0,00
642000021		0,00	7.473,80	7.473,80	0,00
642000022		0,00	6.515,80	6.515,80	0,00
642000023		0,00	6.312,72	6.312,72	0,00
642000024		0,00	2.623,08	2.623,08	0,00
642000051		0,00	116,18	116,18	0,00
649000001	GASTOS SOCIALES	0,00	352,41	352,41	0,00
700200001	SUBV. RECIBIDAS POR GRUPOS PARLAMENTARIOS (CORTES)	0,00	542.666,66	542.666,66	0,00
700200002	SUBV. RECIBIDAS POR GRUPOS PARLAM. (PARKING)	0,00	15.293,33	15.293,33	0,00
700200003	SUBV. RECIBIDAS POR GRUPOS PARLAM. (GTOS PERSONAL)	0,00	29.624,67	29.624,67	0,00
			1.930.401,64	1.930.401,64	

Administración de GUILLEM DE CASTRO
PZ AYUNTAMIENTO, 9
46002 VALENCIA (VALENCIA)
Tel. 963103200

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20248582220

Presentada solicitud de certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de contratar con el Sector Público, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por:

N.I.F.: [REDACTED] RAZÓN SOCIAL: **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CORTS VAL**
DOMICILIO FISCAL: **CARRE LLIBERTAT S/N 46003 VALÈNCIA (VALENCIA)**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en esta Unidad, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

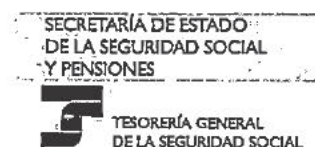
El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter POSITIVO y una validez de seis meses contados desde la fecha de su expedición, se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la normativa citada.

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 1 de octubre de 2024. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación [REDACTED] en sede.agenciatributaria.gob.es

.pp AEAT



Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación LJD9C87U4H9K7AG en sede.agenciatributaria.gob.es



CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Presentada solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social por [REDACTED], con respecto a GRUPO PARL. SOCIALISTA COR. VCNES XI LEG, con NIF [REDACTED].

La Tesorería General de la Seguridad Social

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Tesorería General de la Seguridad Social, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social.

El presente certificado tiene carácter POSITIVO; no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros; no puede ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación e investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.





//ABANCA



ANOTACION EN CUENTA

UNIDAD ORIGIN	FECHA	TIPO DE OPERACION	MONEDA	NÚMERO DE CUENTA
0803 - BCA.ELECT.EMPS	31-07-2023	CARGO TRF.	EUR	
CONCEPTO		VALOR	IMPORTE	
TRANSE. 30.000,00 EUR A [REDACTED]		31-07-2023	30.000,00	
ORDENADA POR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CORTES VALENCI				
A FAVOR DE: TSSV-TSOS				
REFERENCIA: 080TS21221906475				
CONCEPTO: TRASPASO				
		TOTAL	30.000,00	

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CORTES
VALENCIANES XI LEGISLATURA

Anotamos en su cuenta el importe indicado.



//ABANCA

ANOTACION EN CUENTA

UNIDAD ORIGIN:	FECHA:	TIPO DE OPERACION:	CUENTA:	NÚMERO DE CUENTA:
0803 - SCA.ELECT.EMPS:	30-08-2023	CARGO TRF.	EUR	
CONCEPTO:			VALOR:	IMPORTE:
TRANSF. 50.000,00 EUR A [REDACTED] ORDENADA POR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CORTES VALENCI A FAVOR DE: PSPV-PSOE REFERENCIA: 080732422296369			30-08-2023	50.000,00
CONCEPTO: TRASPASO				
			TOTAL	50.000,00

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CORTES
VALENCIANAS XI LEGISLATURA

Anotamos en su cuenta el importe indicado



//ABANCA



ANOTACION EN CUENTA

UNIDAD ORIGEN	FECHA	TIPO DE OPERACION	MONEDA	NÚMERO DE CUENTA
0803 - ECA.ELECT.EMS	25-09-2023	CARGO TRF.	EUR	
CONCEPTO			VALOR	IMPORTE
TRANSF. 30.000,00 EUR A ESOS			26-09-2023	30.000,00
ORDENADA POR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CORTS VALENCI				
A FAVOR DE: PSIV-PSOS				
REFERENCIA: 080X326924034201				
CONCEPTO: TRASPASO				
			TOTAL	30.000,00

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CORTS
VALENCIANES XI LEGISLATURA

Anotamos en su cuenta el importe indicado.



//ABANCA



ANOTACION EN CUENTA

UNIDAD ORIGEN	FECHA	TIPO DE OPERACION	VENIDA	CÓDIGO DE CUENTA
0803 - BCA.ELECT.EMPS	26-09-2023	CARGO TRF.	SUR	
CONCEPTO		VALOR		
TRANSE: 35.000,00 EUR A [REDACTED]		27-09-2023		
ORDENADA POR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CORTES VALENCI		35.000,00		
A FAVOR DE: ESEV-PSOS				
REFERENCIA: 080TS27024083460				
CONCEPTO: TRASPASO				
		TOTAL		
		35.000,00		

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CORTES
VALENCIANES XI LEGISLATURA

Anotámos en su cuenta el importe indicado.



//ABANCA



ANOTACION EN CUENTA

UNIDAD ORIGEN	FECHA	TIPO DE OPERACION	UNIDAD	NÚMERO DE CUENTA
0803 - BCA.ELECT.EMPS	27-10-2023	CARGO TRF.	EUR	
CONCEPTO:		VALOR		IMPORTE
TRANSF. 30.000,00 EUR A [REDACTED] ORDENADA POR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CORTES VALENCI A FAVOR DE: PSEV-PSOE REFERENCIA: 080T330025584735		27-10-2023		30.000,00
CONCEPTO: TRASPASO				
		TOTAL		30.000,00

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CORTES
VALENCIANES XI LEGISLATURA

Anotamos en su cuenta el importe indicado.



//ABANCA



ANOTACION EN CUENTA

UNIDAD ORIGEN

FECHA

TIPO DE OPERACION

MONEDA

IMPUESTO DE CUENTA

0803 - SCA.ELECT.SMS

28-07-2023

CARGO TRE.

EUR

CONCEPTO

VALOR

IMPORTE

TRANSE. 50.000,00 EUR A ESOS

28-07-2023

50.000,00

ORDENADA POR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CORTES VALENCI

A FAVOR DE: PSPV-PSOE

REFERENCIA: 080TS20921705555

CONCEPTO: TRASPASE

TOTAL

50.000,00

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CORTES
VALENCIANES XI LEGISLATURA.

Anotamos en su cuenta el importe indicado.



//ABANCA



ANOTACION EN CUENTA

UNIDAD ORIGEN	FECHA	TIPO DE OPERACION	CUENTA	NUMERO DE CUENTA
0803 - SCA.ELECT.EMPS.	03-11-2023	CARGO TRF.	EUR	
CONCEPTO		VALOR		
TRANSF. 31.500,00 EUR A ESOS		03-11-2023		
ORDENADA POR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CORTES VALENCI		31.500,00		
A FAVOR DE: PSPV-PSOE				
REFERENCIA: 0802330726130959				
CONCEPTO: TRASPASO				
		TOTAL		
		31.500,00		

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CORTES
VALENCIANES XI LEGISLATURA.

-0657-

Anotamos en su cuenta el importe indicado.



//ABANCA



ANOTACION EN CUENTA

UNIDAD ORIGEN	FECHA	TIPO DE OPERACION	MONEDA	NUMERO DE CUENTA	
0803 - BCA. ELECT. EMPS	01-12-2023	CARGO TRF.	EUR		
CONCEPTO			VALOR	IMPORTE	
TRANSP. 34.900,00 EUR A [REDACTED]			01-12-2023	34.900,00	
ORDENADA POR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CORTES VALENCI					
A FAVOR DE: PSEV-PSOE					
REFERENCIA: 090T333527385090					
CONCEPTO: TRASPASO					
			TOTAL	34.900,00	

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CORTES
VALENCIANES XI LEGISLATURA

-0657-

Anotamos en su cuenta el importe indicado.



//ABANCA

JUSTIFICANTE OPERACIÓN

FECHA	VALOR	TIPO DE OPERACIÓN	IMPORTE	MONEDA
04-12-2023	04-12-2023	CARGO	30.000,00	EUR

- De utilización en todas las transacciones internacionales.
- Aporta enjones en cuanto a velocidad y coste.

OPERACIÓN:

CONCEPTO: TRASPASO

Este impreso constituye únicamente un justificante del ajuste en su cuenta. Algunas operaciones (transferencias, liquidaciones, pagos domiciliados, etc.) tienen un justificante detallado que se genera transcurridos unos días y que sustituye a este documento.

JUSTIFICANTE GENERADO A TRÁVÉS DE BÀNCA ELECTRÓNICA EL 04-12-2023 A LAS 17:15:34.



//ABANCA



ANOTACION EN CUENTA

UNIDAD ORIGIN	FECHA	TIPO DE OPERACION	MONEDA	NUMERO DE CUENTA
0803 - SCA.ELECT:EMPS	22-12-2023	CARGO TRF.	EUR	
CONCEPTO			VALOR	IMPORTE
TRANSE: 5.000,00 EUR A [REDACTED] ORDENADA POR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CORTS VALENCI A FAVOR DE: PSFV-PSOE REFERENCIA: 080T336126431886			27-12-2023	5.000,00
CONCEPTO: TRASPASO				
			TOTAL	5.000,00

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CORTS
VALENCIANES XI LEGISLATURA

-0657-

Anotamos en su cuenta el importe indicado.



2023

SALARIO ANUAL/12	FECCHA ALTA	DIAS 2023	INDEMNIZACION 2023 20 dias
------------------	-------------	-----------	-------------------------------

1.807,74	01/08/2023	153	505,18
1.807,74	01/08/2023	153	505,18
2.323,80	01/08/2023	153	649,39
4.732,25	01/08/2023	153	1.322,44
3.887,00	02/08/2023	152	1.079,13
3.887,00	07/08/2023	147	1.043,63
3.887,00	01/11/2023	61	433,07

5.538,02